

ESPACIO PÚBLICO

La calidad
del debate público en España

30 de noviembre de 2015



FUNDACIÓN
RAFAEL
DEL PINO



**Diálogo sobre
la calidad del debate público en España,
celebrado en la Fundación Rafael del Pino
el 30 de noviembre de 2015**

Director

Víctor Pérez-Díaz

Redactores

Víctor Pérez-Díaz
Juan Carlos Rodríguez

Febrero de 2016

Participantes:

Víctor Pérez-Díaz
coordinador

Benito Arruñada
Universidad Pompeu Fabra

Elisa Chuliá Rodrigo
UNED

Álvaro Delgado-Gal
Revista de Libros

Rafael Doménech
Universidad de Valencia y BBVA Research

Fernando Jiménez Sánchez
Universidad de Murcia

Joaquín Leguina
ex Presidente de la Comunidad de Madrid

Lucía Méndez
El Mundo

Vicente Montes
Fundación Rafael del Pino

John Müller
El Mundo

Amadeo Petitbó
Fundación Rafael del Pino

Valentí Puig
escritor

Daniel Ureña Uceda
MAS Consulting

El tema de la conversación fue el de la calidad del debate público en España, visto como problema en sí mismo. Por tanto, el foco de la discusión fue el *cómo* del debate y, solo en relación con ello, el *qué* de los problemas sustantivos que el país lleva afrontando en las últimas décadas, y que afronta ahora y en un futuro inmediato.

1. Indicios de una baja calidad

El tema se propuso bajo el supuesto de que los temas de interés común se suelen debatir en España con mucha dificultad. Lo cual sucede a pesar de un entramado institucional que, en sus grandes líneas, favorece el debate: una democracia liberal, de cuatro décadas, que permite la plena expresión de todos; un sistema educativo que asegura una escolarización prolongada a la inmensa mayoría de la población desde hace tiempo; medios de comunicación plurales; una sociedad civil con cierto grado de movilización; una economía de mercado que suscita continuamente cuestiones de debate, abriendo cauces para desarrollarlo; y, en general, una cultura de la tolerancia.

En lo fundamental, los participantes aceptaron, explícita o implícitamente, un diagnóstico del debate público español *que hace hincapié en sus insuficiencias*, en comparación (por lo general, implícita) con una suerte de tipo ideal de debate público y/o con lo que se sabe, más o menos directamente, del funcionamiento de la esfera pública en otros países occidentales (tal vez, anglosajones y del centro y norte de Europa), y, en cualquier caso, a la vista de lo que requeriría la gravedad de los problemas que afronta España. (Ello no quiere decir que todo sea negativo ni que la crítica que sirve de diagnóstico no se pueda aplicar en una u otra medida al funcionamiento del espacio público en otros países europeos, sino que en la conversación se enfatizaron las limitaciones del caso español, puesta siempre la vista, con esperanza, en una posible mejora. Véase más adelante.)

Esas insuficiencias se habrían revelado en distintos momentos y en distintas características de la discusión pública española. En cuanto a lo primero, se hizo referencia, por una parte, a de-

bates cortos, demasiado perentorios, a la hora de adoptar algunas grandes decisiones estratégicas, como la del ingreso en la Unión Económica y Monetaria. Y, por otra, a debates que recurren una y otra vez, sin acabar de asentarse ni de provocar o auspiciar cambios considerados como muy necesarios; un buen ejemplo de ellos serían los relativos a la necesidad de "mejorar el sistema educativo" o "cambiar de modelo económico".

En cuanto a lo segundo (las características del debate en España), se señalaron limitaciones como las que tratamos a continuación.

Una parte de ellas se refiere, sobre todo, a los protagonistas más obvios del debate público, esto es, a los actores organizados, entre los que tienen una relevancia principal los distintos segmentos de la clase política, pero también los sindicatos, las asociaciones empresariales, otras asociaciones y, *last but not least*, los medios de comunicación de masas. Entre estas limitaciones se encuentran las siguientes.

Una excesiva presencia de estilos de discusión, en especial, de los políticos, con planteamientos, por así decirlo, **cainita** o a la búsqueda de chivos expiatorios cuyo sacrificio resolvería (mágicamente) los problemas.

Un exceso de planteamientos **tribalistas**, que implicarían no la confrontación de argumentos, sino de bandos, por ejemplo, de "las izquierdas" contra "las derechas", "los de arriba" contra "los de abajo", "los del centro" contra los de (esta o aquella) "periferia", "los que están a favor de la iglesia" *versus* "los que están en contra de la iglesia", etcétera. En esta línea, los conceptos o las imágenes de izquierdas y derechas, por ejemplo, no serían referentes de agregados históricos complejos por interpretar (y por situar en una narrativa de mayor o menor interés) ni meramente herramientas heurísticas de las que el votante echaría mano para aclararse ante la complejidad de los asuntos públicos, sino posiciones irreconciliables, y, por tanto, poco preconizadoras de una disposición a escuchar, entender, responder y, en su caso, negociar, o transigir.

Así, se observaría un exceso de posiciones rígidas, abocadas a enfrentamientos voluntariosos, posiblemente alternancias bruscas o bloqueos de decisión; y un defecto de maneras de plantear los problemas que lleven, por sí mismas, a procesos de aprendizajes, reformas y rectificaciones, con lo que ello implique de negociación y de transacción.

Los planteamientos tribalistas llevarían, asimismo, a identificar determinadas ideas como ideas propias del adversario político, demasiadas veces entendido como enemigo (según lo cual habría, por ejemplo, ideas “de derechas” o “de izquierdas”, o “de arriba” y “abajo”, o de “centro” y “periferia”), por lo cual *a priori* no habría que prestarles atención o habría que alejarse de ellas para no verse “contagiado”.

Esto se vería agravado por el hecho de que esta fijación en las ideas iría de la mano de la tolerancia con la confusión; lo cual, a su vez, permitiría prácticas recurrentes de **tergiversación** en los diagnósticos y en las consecuencias de las posibles soluciones.

También por el exceso de planteamientos tribalistas se acusaría un exceso de **emocionalismo** en el tratamiento de los problemas públicos. La excitación emocional es más propia del enfrentamiento entre grupos que de la discusión razonada. Pero también se da más allá de esos enfrentamientos, en el tratamiento de noticias o problemas no ligados inmediatamente a aquellos, sustituyendo o relegando a un segundo plano al debate racional si casi lo único que se destaca de los asuntos son las emociones (de temor, de odio, de pesar, de compasión) y se olvidan la dimensión de los problemas, sus causas y sus consecuencias.

También es probable que la discusión pública española adolezca de manifestar un exceso de simpatía con las posturas cercanas a las propias y un exceso de animadversión por las contrarias, que tenga que ver con una dificultad inscrita en la cultura ambiente para “graduar las objeciones”.

En la conversación también se apuntó a un **déficit en la capacidad o en la disposición a escuchar** las posiciones del adversario en un

debate, o, simplemente, las del copartícipe no adversario. En demasiadas ocasiones, los debates serían una confrontación de monólogos, y no podrían calificarse de diálogos.

En lo tocante a un actor principal en el debate público, los **medios de comunicación de masas**, se apuntaron problemas como el de una excesiva repetición de lugares comunes y una insuficiente digestión de las informaciones, que en ocasiones se limitan a la transmisión no contrastada o no contextualizada de las tomas de posición de los actores estratégicos del debate, así como su propia contribución al tribalismo y al emocionalismo.

En lo tocante a otro de esos actores, que podríamos denominar las distintas comunidades de **expertos**, se recordaron insuficiencias como la de utilizar un lenguaje demasiado oscuro para el público general y la costumbre de celebrar sus propios debates un tanto a espaldas del público, en foros o comunidades relativamente cerrados.

Por último, la impresión que predominó sobre el **público**, la ciudadanía, también contenía sombras, entre las que sobresalieron las siguientes. Primero, una insuficiente implicación en la discusión pública, de lo que serían muestra niveles relativamente bajos de consumo de noticias sobre los asuntos comunes. Segundo, la presencia de una proporción relativamente amplia de la ciudadanía bastante impaciente ante la solución de los problemas, que querría inmediata, utilizando atajos supuestamente existentes. Tercero, la cuestión de si las limitaciones del debate protagonizado por los actores organizados (clase política, medios, sindicatos, asociaciones empresariales, etc.) no puede tener que ver con demandas procedentes de ese público, con su aquiescencia a la oferta que esos actores presentan, o, relacionado con lo anterior, con expectativas bastante bajas acerca de lo que cabe esperar en términos de la calidad del debate público.

2. Consecuencias de la baja calidad del debate público

Obviamente, un país puede prosperar, mucho, a pesar de que la calidad de su debate pú-

blico deje mucho que desear. Puede aprovechar la ola general del crecimiento económico que lleva dándose, como poco, en el último siglo en la medida en que se dote de algunas instituciones básicas (algo, de todos modos, no tan obvio), se abra suficientemente al exterior y permita que en sus mercados se aprovechen las innovaciones científicas o tecnológicas desarrolladas en otros lugares. Al subir, la marea hace subir a todos los barcos, salvo los que estén llenos de vías de agua. Pequeñas pérdidas derivadas de un debate público insuficiente no parecen representar un problema mayor.

Sin embargo, si en el país en cuestión se ambiciona bastante más que ese dejarse elevar por la marea o si se tienen serios problemas propios que requieren soluciones de largo recorrido, entonces es probable que una insuficiente calidad del debate público sí presente una considerable rémora. En la conversación se apuntaron tres consecuencias al respecto.

Primero, un mal funcionamiento del espacio público plantea dificultades añadidas al entendimiento y, por tanto, la solución de problemas particularmente graves, como los que representarían en España, por ejemplo, un mercado de trabajo muy proclive a tasas de paro muy elevadas o el reto independentista en Cataluña.

Segundo, plantea dificultades añadidas a la adopción suficientemente consciente y reflexiva de decisiones estratégicas, a largo plazo, y no meramente no-decisiones estratégicas, impuestas o inducidas por la marcha de la historia.

Tercero, y quizá más relevante que lo anterior, plantea grandes dificultades para desarrollar los apropiados sentimientos de pertenencia común y las ideas de bien común en las que se basan esas decisiones estratégicas o, simplemente, la convivencia pacífica y próspera. Al respecto, alguno de los participantes en la conversación recordó que la idea de bien común está intrínsecamente relacionada con la posibilidad y el ejercicio de una conversación pública civilizada. Solo a través de ella, y no mediante imposición, puede descubrirse aquel.

3. Sobre las causas probables de un debate público demasiado limitado

En una reunión de tres horas no cabe una exploración en profundidad de las causas del estado de cosas en el espacio público español, pero sí se plantearon y consideraron algunas hipótesis que podrían servir, a su vez, para iluminar una discusión pública más amplia sobre estas cuestiones.

Algunas de ellas se refieren específicamente a alguno de los actores centrales de dicho debate, pero la mayor parte de ellas se refieren a factores generales que explican tanto el comportamiento de esos actores como el de la ciudadanía. Las hipótesis generales se refieren tanto al comportamiento en el espacio público de los actores principales como a los rasgos básicos de la ciudadanía, que es la que, en último término, plantea demandas a aquellos actores supuestamente protagonistas, espera algo de ellos, les exige (o no) comportamientos y discursos apropiados, consume medios de comunicación y es la base social de reclutamiento de políticos, periodistas y demás representantes de los actores organizados.

Los siguientes apuntes se refieren, por tanto, a las características menos deseables de la discusión pública española mencionadas más arriba: los excesos de cainismo, tribalismo, planteamientos poco propicios a la transacción, tergiversación y emocionalismo, el déficit en la capacidad de escucha y la insuficiente implicación de la ciudadanía en los asuntos del común.

Protagonistas del espacio público, como los políticos y los medios de comunicación

Se mencionaron factores causales de la baja calidad del debate público que tenían que ver con la precariedad del debate público protagonizado por partidos que son en buena medida maquinarias partidistas poco reflexivas y poco comunicativas, con idearios políticos poco elaborados y programas acompañados de discursos de justificación bastante estereotipados. Asimismo es notable la propensión de los políticos a dramatizar la discusión pública y a plantearla en términos agonísticos, ofreciendo un ejemplo muy poderoso de ausencia de comuni-

dad, lo que, amplificado por los medios de comunicación, se proyecta sobre la sociedad.

Con cierta lógica, dado el momento histórico (en España y en todo Occidente) de política mediática en el que parecemos vivir, las hipótesis más específicas se refirieron, sobre todo, al funcionamiento de los medios de comunicación. En general, no acabarían de cumplir satisfactoriamente la función pedagógica de la que son depositarios y que estaría referida al modo de debatir, de explicar y entender las cosas. En este sentido, no siempre aportan el contexto adecuado a las informaciones, y no siempre dedican el cuidado debido a la corroboración de sus afirmaciones mediante evidencias.

En particular, se apuntaron problemas relativos a: la urgencia con que hay que producir información, que debería estar basada en la evidencia, y ser ordenada y ecuánime; la insuficiencia de medios personales suficientemente cualificados y bien remunerados; la necesidad percibida de mantener una corriente continua de columnas de opinión, que lleva a una producción con frecuencia más bien exhortativa; la dependencia financiera de algunos medios respecto de subvenciones y otros fondos públicos, lo que limitaría su independencia; y las dificultades propias de un cambio en un modelo de negocio (en el caso de la prensa escrita) con resultados inciertos. Una mención especial recibió el funcionamiento de las tertulias televisivas, protagonizadas, sobre todo, por periodistas (y, en ocasiones, expertos), por reproducir algunas de las limitaciones principales del debate público español y, en este sentido, servir de ejemplo no demasiado edificante. En la conversación se apuntó a que, de todos modos, probablemente han llenado un hueco dejado por la clase política y otros actores de la esfera pública.

En cualquier caso, no se admitieron como excusas la presión del tiempo o la falta de cualificación. En última instancia, ese tipo de limitaciones remiten a un ejercicio más riguroso de la responsabilidad profesional de las empresas propietarias de los medios y de los periodistas.

Una sociedad con poca confianza generalizada y excesivos rasgos clientelares

Un factor de índole muy general se refiere a determinadas características de la sociedad española que se traducirían en comportamientos de los actores organizados, de la clase política en especial, y que, asimismo, representarían el tipo de demanda al que la oferta de aquellos habría de adecuarse, o establecerían restricciones más o menos amplias a comportamientos poco propios de una conversación pública civilizada.

Al respecto, se señaló un rasgo principal, relativo a los modos de confianza predominantes entre los españoles. Por lo pronto, estaría **poco extendida la denominada “confianza generalizada”**,¹ es decir, la disposición a fiarse de los demás aunque no pertenezcan a un círculo próximo (familia, vecinos, amigos, partido) y, por tanto, aunque no contemos con toda la información pertinente. Si hay un déficit de este tipo de confianza, los tratos con los “ajenos” serán más precavidos, menos abiertos, menos conducentes a la cooperación, menos basados en ponerse en el lugar del otro. Así, las conversaciones en que esos tratos se basan y que esos tratos constituyen contendrían más dosis de ocultación de información, de engaño, de tergiversación, en el supuesto de que la otra parte empleará estrategias parecidas.

Obviamente, en ausencia de un caudal suficiente de confianza generalizada es mucho más difícil que los que conversan se sientan formando parte de la misma comunidad y acaben desarrollando ideas compatibles de bien común.

Más que confianza generalizada, en España se daría una variedad de **confianzas de ámbito limitado**, circunscritas a la familia, especialmente, o al círculo de amigos, y, en el caso que nos ocupa, a los miembros del grupo político (partido, o una fracción dentro de él), mediático (quizás), sindical, empresarial, etc. En el caso español, además, se trataría de un tipo de confianza más bien **clientelar**, de carácter secular, en el que lo fundamental, de cara al funcionamiento

¹ Al respecto, puede consultarse, por ejemplo, Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez, *Capital social e innovación en Europa y en España* (Madrid, Fundación Cotec, 2013).

del debate público, sería la lealtad al patrón correspondiente, para lo cual valdría todo tipo de estrategias discursivas, no necesariamente civilizadas, incluyendo, claro está, tergiversaciones y entendimientos *sui generis* de los criterios de verdad.

Esa fragmentación social podría estar encontrando el reflejo, y el refuerzo, en una fragmentación de los medios de comunicación a lo largo de aquellas líneas de división, sobre todo las de carácter político.

En esta línea, en la conversación se adujo que en España la **selección de elites** (políticas, empresariales, sindicales, etc.) estaba especialmente sesgada hacia el uso de la **cooptación** o de mecanismos similares, según los cuales el ascenso en las organizaciones se conseguiría, no tanto demostrando méritos o capacidades, cuanto fidelidades al patrón correspondiente. De este modo, no cabría esperar demostraciones claras de juicio bueno y libre o de capacidad persuasiva en la conversación pública, sino, más bien, un reitamiento a eslóganes, consignas y “argumentarios” partidistas.

Tampoco cabría esperar que emergieran interlocutores con voz claramente propia del mundo de la gran empresa, no solo porque en ella también puedan abundar en demasía aquellos mecanismos de cooptación, sino, sobre todo, porque una parte no desdeñable de su negocio depende de regulaciones estatales y de subvenciones públicas más o menos directas. Ello ocasionaría un exceso de prudencia a la hora de emitir juicios críticos en relación, precisamente, con quienes, desde el estado, son responsables de esa regulación y esas subvenciones. Así como incentivaría una propensión a los acuerdos opacos con las autoridades públicas.²

Del mismo modo, tampoco cabría esperar esa emergencia desde el mundo de la sociedad civil en sentido estricto, es decir, del mundo del asociacionismo voluntario. Se trataría de una sociedad civil demasiado débil, poco autosufi-

ciente, demasiado dependiente de los fondos públicos, y demasiado sometida a la influencia de los partidos políticos.

En una sociedad así, compuesta por individuos y grupos seguros, si acaso, de quienes más cerca están de ellos, es más probable que las **demandas de políticas públicas** adolezcan, por una parte, de un cierto **particularismo**, preocupándose, en primera (y casi única) instancia, por la situación propia, en previsión de que otros grupos actúen de igual modo y, por así decirlo, agoten los recursos antes de servir los intereses de los primeros, y sin consideración de los efectos de la solución de los problemas propios en el predicamento de los demás y en el funcionamiento del conjunto del sistema social. Y, por otra, de una cierta perentoriedad, de una cierta **impaciencia** a la hora de demandar soluciones a problemas tales como una crisis económica: la paciencia implicaría un predominio de visiones a largo plazo, de consideraciones de la complejidad de los asuntos, y de los intereses concurrentes (o no) de los distintos miembros de una comunidad a la que no está del todo claro quienes pertenecen.

Ese tipo de demandas se verían reforzadas por la contemplación de una clase política (y unos actores organizados) en la que escasearían la ejemplaridad de tipo altruista y de rechazo a privilegios particularistas, así como la muestra de perspectivas a largo plazo y la firma, efectiva, de acuerdos de largo recorrido.

Insuficiencias del sistema escolar, del proceso de socialización y del capital humano de los españoles

En la conversación se dio un acuerdo bastante amplio a la hora de achacar al funcionamiento del sistema educativo, y a su contribución a formar el capital humano de los españoles, parte de la responsabilidad de las limitaciones del espacio público español. En general, se partía del supuesto de que **cuanto más y mejor capital humano, mejor el debate público**.

“Más” implica una cierta extensión de niveles educativos medios y superiores, y, por supuesto, que los mínimos niveles de lo que hoy entendemos por educación básica caractericen,

² Sobre las limitaciones de las elites españolas, y la discusión sobre la democracia que ellas y el público protagonizan, puede verse: Víctor Pérez-Díaz, *El malestar de la democracia* (Barcelona, Crítica, 2008). Véase también Víctor Pérez-Díaz, *La esfera pública y la sociedad civil* (Madrid, Taurus, 1997), capítulo 3.

efectivamente, a toda la población. No está claro que se dé ni lo uno ni lo otro. Puede haber bastantes titulados universitarios, pero, en comparación con bastantes países europeos, en España tenemos un déficit de titulados en secundaria superior (sobre todo en formación profesional), y todavía arrastramos el déficit histórico de educación básica derivado de la tardía expansión de la escolarización.³

“Mejor” implica no solo contar con una media alta de años de escolarización o con los debidos porcentajes de titulados en uno u otro nivel, sino que los escolarizados y los titulados posean, efectivamente, los conocimientos que, en el caso que nos ocupa, les permiten ser ciudadanos informados, exigentes y dispuestos a participar razonablemente en la discusión pública. Las evidencias con las que contamos, sobre todo la del estudio PIAAC de la OCDE, apuntan a notables limitaciones en este respecto. La puntuación media de los españoles (de 16 a 64 años) en las pruebas de Matemáticas y Lectura es la más baja, junto a las italianas, de todos los países participantes en el estudio, lo que es resultado, en parte, del atraso en la escolarización a que nos hemos referido, pero también de que, igualando el nivel formal de estudios, la puntuación de los españoles sigue siendo de las más bajas. Esto último apuntaría, sobre todo, a déficits escolares en la mejora de la capacidad cognitiva de los españoles.

A la escuela se le achacaron otras limitaciones, más allá de las relativas a las capacidades cognitivas, con posible influencia en el carácter de nuestra discusión pública. En especial, no está claro que la escuela, en todos sus niveles, esté alentando en la medida adecuada el espíritu y la reflexión críticos, y el grado de autoconfianza precisos para la participación activa en los asuntos cívicos.

En la discusión pública la crítica se confunde en demasiadas ocasiones con la expresión del desacuerdo con lo que sostiene el adversario o el contrario, sin más, o con el ataque a ese adversario. Quizá la contribución escolar sea

escasa porque los modos de enseñanza son demasiado jerárquicos e incluso autoritarios, estimulando la aquiescencia; quizá porque los estudiantes no acaben de contar con la base de conocimientos de humanidades que sirve para asentar esas críticas; quizá porque en ella sea insuficiente la práctica de conversaciones en comunidad y los estudiantes no acaben de adquirir el *ethos* propio de esas conversaciones; quizá porque la escuela (en especial, la universidad) no produzca en los estudiantes las adecuadas habilidades retóricas de gradación de la objeción de las que hablábamos más arriba.

La socialización familiar (o del conjunto de familias de un entorno determinado), de horizontes estrechos, no supliría esas limitaciones, como hemos visto. Y, al decir de algunos de los participantes en la conversación, tampoco lo haría la socialización en el mundo de la empresa y del trabajo, no solo por las expectativas de los empleadores (que tenderían a preferir en mayor medida titulados “creyentes” u “obedientes” que con pensamiento autónomo), sino porque las condiciones de trabajo en las empresas españolas (exceso de relaciones jerárquicas, escasa presencia de puestos de trabajo enriquecedores, etc.) no son de las más favorecedoras de la iniciativa propia del trabajador y de un espíritu crítico asentado en la experiencia y en criterios de verdad.

4. Apuntando vías de solución

Las perspectivas de futuro sobre el debate público español reflejaron la dificultad de la tarea de mejorar un tipo de debate público que, según las hipótesis discutidas, tendría raíces profundas, aunque se observan ciertas dosis de optimismo.

Con todo, la dificultad de la tarea no implicaba una actitud de resignación ante una realidad de décadas, sino una disposición a explorar vías de cambio que quiebren lo que, en última instancia, podría resumirse como un círculo vicioso de retroalimentación entre los comportamientos de la clase política (y otros actores organizados) y las bases culturales y las tradiciones de la ciudadanía. O como un sistema en el que sus elementos son bastante coherentes entre sí.

³ Véase, por ejemplo, Víctor Pérez-Díaz et al., *Agentes sociales, cultura y tejido productivo en la España actual* (Madrid, Funcas, 2015), capítulo 5.

En el juicio de los partícipes en la conversación, la quiebra de ese círculo vicioso requeriría lo que podríamos identificar como cambios en el carácter de los agentes y el diseño institucional que enmarcaría sus actividades.

Para empezar, mejoras en el sistema educativo, implícitas en la crítica apuntada más arriba, en lo que no insistimos ahora. Pero hay que tener en cuenta que es difícil mejorar un sistema educativo si los decisores principales, que no son las familias—que se adaptan a ese marco como pueden—, sino más bien políticos y grupos organizados, corporativos, con los apoyos mediáticos o políticos consiguientes, tienen a su vez una educación mejorable.

A la espera de esta mejora, siempre cabe invocar unos futuros pactos educativos, y, entretanto, confiar en que el comportamiento virtuoso de determinados actores estratégicos sirva de ejemplo y modifique las expectativas de lo visto como apropiado en la conversación pública. Es decir, confiar en liderazgos varios, aquí y allá, ejercidos con paciencia y a largo plazo.

Al respecto, pronto se reconoció que los expertos, como los representados en el coloquio, deberían estar más dispuestos a la participación abierta en la discusión pública y a hacer un mayor esfuerzo para usar un lenguaje más inteligible para el público general. Esa sería su contribución principal no solo a la mejora de los conocimientos de ese público, sino, si es el caso, a que este se habitúe a modos de conversación menos teñidos de los fallos señalados al comienzo de esta rendición de cuentas.

En cuanto a los medios de comunicación, se hicieron apelaciones explícitas a la responsabilidad profesional de los periodistas, y, por supuesto, a las empresas correspondientes, aunque, implícitamente, según las críticas expuestas más arriba, no pocos en la conversación estarían imaginando condiciones de trabajo más favorables para el ejercicio de esa responsabilidad, así como a cortar los lazos de dependencia partidista y de dependencia de fondos públicos, en los casos correspondientes.

Quizás porque la atención estaba centrada en el debate público y no en las grandes trans-

formaciones que España requiere, apenas se entró en la cuestión de los cambios, de enorme magnitud, que requerirían las bases culturales de la sociedad española.

En cualquier caso, además de confiar en los beneficios de la ejemplaridad de los agentes relevantes, y de la apelación a que cada uno lo haga lo mejor posible en su ámbito de competencia, algunos participantes recordaron la necesidad de no adoptar una actitud catastrofista y, por tanto, de hacerse eco de los desarrollos positivos que ya se estén dando, un tanto bajo el radar, por ejemplo, en el ámbito de las redes sociales y las comunidades de conversación y/o producción de ideas asociadas a blogs colaborativos de calidad o experiencias similares.

En la misma senda de optimismo, pero yendo aún más lejos, algunos participantes se refirieron a la ventana de oportunidad que representa la crisis económica y política actual, por lo reveladora que puede ser de algunas de las lacras de nuestro sistema político, tales como la excesiva centralidad del gobierno en la conformación de la agenda pública, el papel dudoso de los partidos políticos, un entendimiento de la democracia en el que las mayorías, simplemente, se imponen a las minorías del momento, o defectos que el sistema político comparte con nuestro sistema social y económico, como el que el clientelismo lleva al empobrecimiento y a crisis profundas, y recurrentes.

Se trataría de ver, desde esta perspectiva optimista, la crisis como oportunidad de un conocimiento revelador e imaginar que quizá en esta ocasión los hechos tengan la fuerza suficiente como para imponerse y atravesar la barrera de los excesos de ofuscación, enfrentamientos tribales, emocionalismo y tergiversación. Quizá las lecciones no se aprendan inmediatamente, y en el camino a corto plazo los errores todavía puedan ser mayúsculos, pero, llegado el momento, no quedaría otro remedio que aprender o aceptar sumirse en la confusión indefinidamente, hasta la próxima ventana de oportunidad.

En último término, siempre cabe que aquella revelación no se produzca, porque las propias características de nuestro debate público la di-

ficulden enormemente, justo en un momento en el que la sustancia de los problemas por resolver (que como tales no fueron el tema de la conversación) les dotan de un carácter de especial importancia y de especial urgencia.



C/ Rafael Calvo, 39 28010-Madrid

Tel. +34 91 396 86 34 / Fax. +34 91 396 86 19

info@frdelpino.es

www.frdelpino.es

 [@frdelpino](https://twitter.com/frdelpino)  [frdelpino](https://www.facebook.com/frdelpino)

© Fundación Rafael del Pino

La Fundación Rafael del Pino no se hace responsable de los comentarios, opiniones o manifestaciones realizados por las personas que participan en sus actividades y que son expresadas como resultado de su derecho inalienable a la libertad de expresión y bajo su entera responsabilidad. Los contenidos incluidos en el presente documento resumen los debates mantenidos en el encuentro realizado al efecto en la Fundación y son responsabilidad de sus autores.